

Expediente Electrónico N°: Rúbrica:

Visó y controló en fecha: ____ / ____ / ____ Funcionario STE :

A fin de cumplimentar lo dispuesto por Res. 8724/11 de la S.S.T.E. se solicita a la AUTORIDAD de este Organismo la Habilitación de dicho libro.

Razón social:.....CP:.....Nro Cuit:..... -

Per. Jurid. Domicilio: CP.....

Representante Legal (Apellido y Nombre)..... DNI:

Domicilio del Establecimiento: CP.....

e-mail oficial de la Empresa (acorde a formulario CDE): Tel:.....

Documentación que debe adjuntarse, según corresponda:

- 1) Formulario SLH (Solicitud de Habilitación de Libro de Higiene y Seguridad Laboral) por duplicado.
- 2) Certificado de labor profesional emitida por el consejo profesional.
- 3) Credencial vigente emitida por el consejo de profesionales. (COPIG)
- 4) Carnet del profesional en higiene y seguridad res. 319 / 92,
- 5) Formulario 931 de la empresa del último mes.

Presentar nómina del personal emitida y firmada por la empresa que especifique la cantidad de empleados en el establecimiento según formulario LH.

- 6) Certificado de cobertura de la art. con la cantidad de empleados.
- 7) Acta constitutiva certificada y poder del representante legal.

- 8) Para la **HABILITACIÓN** del libro se deberá presentar códigos:
 - 445 Inscripción libro higiene y seguridad.
 - 442 Certificación de cada firma

En caso de **CAMBIO DE PROFESIONAL O RENOVACIÓN DE TOMO** se deberá presentar código:

- 448 Des-archivo de actuaciones.

9) Dos formularios anexo de habilitación de libro de H y S (certificados en original), donde dice c.u.i.t. Y razón social deben coincidir con los datos del 931. El mismo debe ser impreso y no escrito a mano.

10) Libro para tramitar de 50 hojas (simil "correspondencia) por duplicado o triplicado para construcción, servicios de limpieza y vigilancia.

11) Captura de pantalla de servidor de aplicaciones de mapas en la web (google maps o simil) o croquis digital de localización del establecimiento alcanzado.

12) Constancia de constitución de domicilio electrónico firmado por el apoderado o representante legal acreditado.

13) En caso de **EXTRAVÍO** del libro se deberá presentar:

- Documentación para realizar tomo nuevo (puntos 1 a 11 de este formulario)
- Código arancel 713 (re-inscripción por pérdida, robo o hurto de libro de higiene y seguridad)
- Denuncia realizada en el Registro Civil o denuncia de robo realizada ante la Fiscalía correspondiente.

14) En caso de que el libro se haya completado se debe realizar tomo nuevo.

* La documentación correspondiente a los puntos anteriormente mencionados debe ser presentada escaneada en formato digital siendo copia color en un solo archivo PDF. No fotos convertidas a PDF

* Nota: la presente reviste carácter de Declaración Jurada.

.....
Firma del Propietario y/o
Responsable Juridico.....
Firma Resp.
Serv. Hig y Seg.